

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	CAPÍTULO	73

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Estimación 2012	Meta 2010	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Programación Inversión regional y sectorial</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de provincias con prioridades territoriales levantadas e incorporadas al Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de provincias con prioridades territoriales levantadas e incorporadas en el ARI año t/N° total de provincias en la región)*100</p>	<p>0 %</p> <p>H: 0 M: 0</p>	N.C.	N.C.	N.C.	<p>0 %</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>100 % (6/6)*100</p> <p>H: 100 (6/6)*100</p> <p>M: 100 (6/6)*100</p>	10%	<p>Reportes/Infor mes Documento Anteproyecto Regional de Inversión remitido a Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUDERE) vía oficio Intendente</p>	1	
<p>•Sistema de información territorial y regional</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de cartografía tematica año t de FNDR terminada</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de cartografía temática FNDR terminado en el año t/N° total de cartografía provincial en el año t)*100</p>	N.M.	N.M.	<p>0 % (0/0)*100</p>	<p>0 % (0/0)*100</p>	<p>100 % (6/6)*100</p>	<p>100 % (6/6)*100</p>	5%	<p>Base de Datos/Softwar e Mapas de inversión FNDR impresos</p>	2	
<p>•Instancias de Articulación Regional</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de actividades de asistencia tecnica en materias regionales estrategicas realizadas en el año t con regiones extranjeras</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>(N° de actividades de asistencia tecnica en materias regionales estrategicas realizadas en año t con regiones extranjeras/N°</p>	N.M.	N.M.	N.M.	<p>50 % (2/4)*100</p> <p>H: 50 (2/4)*100</p> <p>M: 50</p>	<p>50 % (2/4)*100</p> <p>H: 50 (2/4)*100</p> <p>M: 50</p>	<p>75 % (3/4)*100</p> <p>H: 75 (3/4)*100</p> <p>M: 75</p>	5%	<p>Reportes/Infor mes Informe de actividades de asistencia tecnica</p>	3	

	Aplica Gestión Territorial: --	total de actividades de asistencia técnica en materias regionales estratégicas identificadas en año t con regiones extranjeras)*100				(2/4)*100	(2/4)*100	(3/4)*100				
•Instrumentos de Planificación Estratégica	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de Políticas Regionales elaboradas y aprobadas por el Intendente en el año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	(N° de políticas regionales elaboradas y aprobadas por el Intendente en el año t/N° políticas regionales programadas en el año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	0 % (0/0)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	50 % (1/2)*100 H: 50 (1/2)*100 M: 50 (1/2)*100	100 % (1/1)*100 H: 100 (1/1)*100 M: 100 (1/1)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Documento de propuesta de política, firmado por Jefe de Servicio	4	
•Preinversión	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de municipios asesorados en la formulación de proyectos FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) en el año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	(N° de municipios asesorados en la formulación de proyectos FNDR en el año t/N° total de municipios)*100	N.M.	N.M.	N.M.	42 % (22/52)*100 0 H: 42 (22/52)*100 0 M: 42 (22/52)*100 0	71 % (37/52)*100 0 H: 71 (37/52)*100 0 M: 71 (37/52)*100 0	71 % (37/52)*100 00 H: 71 (37/52)*100 00 M: 71 (37/52)*100 00	10%	<u>Reportes/Informes</u> Registro de capacitaciones y contenidos	5	
•Financiamiento, ejecución y fiscalización de la inversión	<u>Eficacia/Proceso</u> 6 Porcentaje de iniciativas de inversión (subtítulo 31) de arrastre identificados al 30 de abril de cada año Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de iniciativas de inversión (subtítulo 31) de arrastre identificados al 30 de abril del año t/N° total de iniciativas de	N.M.	N.M.	94 % (169/179)*100	80 % (86/107)*100 00	80 % (80/100)*100 00	80 % (80/100)*100 100	10%	<u>Base de Datos/Software</u> Bases de Datos Proyectos de Arrastre o planillas excel.	6	

		inversión (subtítulo 31) de arrastre año t)*100										
•Financiamiento, ejecución y fiscalización de la inversión	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de proyectos supervisados FNDR del total de proyectos FNDR en ejecución año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de proyectos FNDR supervisados año t/N° total de proyectos FNDR en ejecución año t)*100	N.M.	N.M.	0 % (0/0)*100	39 % (34/88)*10 0	60 % (94/157)*1 00	60 % (94/157)* 100	10%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informes visita a terreno	7	
•Seguimiento a la inversión regional y sectorial	<u>Eficiencia/Proceso</u> 8 Porcentaje de informes de seguimiento trimestrales de la inversión y acción pública en la región terminados durante el año. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de informes de seguimientos trimestrales de la inversión y acción pública en la región terminados durante el año/N° de informes de seguimientos trimestrales de la inversión y acción pública en la región programados durante el año)*100	N.M.	N.M.	N.M.	25 % (3/12)*100	75 % (9/12)*100	100 % (9/9)*100	10%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informes trimestrales de seguimiento PROPIR, Convenio de Programación y Compromisos Presidenciales remitidos al Nivel Central <u>Base de Datos/Softwar e</u> PROPIR subido a Pagina WEB GORE Metropolitano	8	
•Financiamiento, ejecución y fiscalización de la inversión	<u>Eficacia/Producto</u> 9 Porcentaje de Proyectos Supervisados PMU IRAL en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de proyectos supervisados PMU IRAL año t/N° total de proyectos PMU IRAL en ejecución año t)*100	108 % (100/93)* 100	80 % (74/92)*1 00	80 % (74/92)*1 00	24 % (22/92)*10 0	86 % (79/92)*10 0	86 % (79/92)*1 00	10%	<u>Formularios/Fi chas</u> Informes municipales <u>Reportes/Infor mes</u> Actas de acuerdo del Consejo Regional	9	

•Financiamiento, ejecución y fiscalización de la inversión	<u>Economía/Producto</u> 10 Porcentaje del gasto total efectivo en obras terminadas proyectos FNDR en relación con el monto total contratado Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Gasto total efectivo en obras terminadas proyectos FNDR año t/Suma de montos comprometidos en los contratos de los proyectos de obras terminados año t)*100	103 % (13616330143/13252649460)*100	100 % (8071488151/8109927105)*100	104 % (9377836000/9017203000)*100	105 % (14493335052/13781054274)*100	125 % (1100000000/8800000000)*100	115 % (10000000000/8700000000)*100	5%	Reportes/Informes Planilla excel con proyectos FNDR Reportes/Informes Reporte trimestral acumulado al Jefe de Servicio	10	
•Financiamiento, ejecución y fiscalización de la inversión	<u>Eficacia/Producto</u> 11 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Monto ejecutado de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t/Monto total presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	31 % (15532126/49987538)*100	52 % (31247594214/60062598000)*100	52 % (34813975000/66943523000)*100	55 % (40745285095/74230546000)*100	45 % (3240000000/7200000000)*100	45 % (32400000000/7200000000)*100	10%	Base de Datos/Software Presupuesto anual programa 02, base de datos FNDR	11	
•Financiamiento, ejecución y fiscalización de la inversión	<u>Economía/Proceso</u> 12 Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t + 1, en relación al presupuesto vigente al final del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Monto de gasto comprometido en arrastres año t+1/Monto presupuesto vigente año t)*100	68 % (28883557000/42591941000)*100	52 % (28063364/54417453)*100	78 % (53777506000/69150510000)*100	71 % (52336060000/74235546000)*100	80 % (61600000000/77000000000)*100	80 % (616000000000/77000000000)*100	10%	Reportes/Informes Presupuesto FNDR Reportes e informes Base de Datos/Software Base de datos cartera de proyectos FNDR	12	

Notas:

Supuesto Meta:

1 Si bien es tarea del GORE levantar información, se requiere trabajar los temas de información y de prioridad de manera participativa con las gobernaciones y municipios. Sin embargo, especialmente los municipios son autónomos y pueden no querer asistir a las reuniones.

2 Un sobrecalentamiento eléctrico, por temas de conexiones antiguas que afecte al plotter que soporta los datos o desconfiguración de los GPS (Sistema de posicionamiento global) que entregue datos erróneos que entreguen un margen de error mayor por lo que impida una lectura correcta del mapa.

3 Que las contrapartes internacionales pudieran desistir de los compromisos adquiridos, o perfectamente que puedan no hacer nada. La interrupción de la comunicación aérea es otro factor que pueda afectar la realización de las agendas o el sistema de comunicaciones de internet impida las comunicaciones fluidas para la coordinación.

4 Para la elaboración de políticas se deben realizar talleres que involucren a las Seremias, el poco involucramiento o reticencia a la participación del proceso afectaría el resultado. La consultora a contratar para el levantamiento de las políticas pueden fallar en lo metodológico, logístico y la comunicación efectiva entre los actores. Además depende del financiamiento otorgado y la voluntad de los Consejeros Regionales si aceptan el financiamiento.

5 Reticencia de los municipios a asistir a las asesorías que el GORE le entregue, especialmente cuando se realicen las visitas a terreno.

6 Que las unidades técnicas de los municipios no realicen la reprogramación en sus calendarios de inversión (actividad que es requerida por el Sistema Nacional de Inversión), cuando la iniciativa pasa al año siguiente o no coordinen con el GORE cuando la actividad se hace efectiva.

Fuente de información de terceros no disponible

7 Factor externo que afectaría la meta correspondería a que la unidad técnica no respete la coordinación y que el día de la supervisión el Inspector Técnico de la Obra (ITO) se retrase o no este presente. Junto a esto hay que considerar la capacidad del ITO de ser poco competente para la especificidad del proyecto. Por otra parte las condiciones climáticas también pueden afectar la visita a la obra.

8 Que las instituciones se niegan a entregar información solicitada por el Gobierno Regional Metropolitano, para hacer el seguimiento.

9 Que los municipios inicien sus obras en forma tardía no pudiendo por tanto concretarse la visita a terreno del proyecto.

10 Factores que afectan el cumplimiento del indicador son:

1. Los imprevistos como por ejemplo un diagnóstico no adecuado del terreno en el proceso de diseño que puede retrasar la finalización de un proyecto y cambiar los montos establecidos inicialmente

2. Inspector Técnico de Obras (ITO) de la obra de las Unidades Técnicas, que es quien lleva el control de la ejecución, poco riguroso al momento de evaluar la solicitud de aumento de obras realizadas por el contratista.

3. Considerando la crisis mundial económica ocurre con mayor frecuencia que los contratistas dejen de pagar las remuneraciones a sus trabajadores, por ende la unidad técnica se ve en la obligación de poner término anticipado del contrato, requiriendo efectuar una nueva licitación o un trato directo para finalizar la obra, hecho que incrementa el costo inicial del proyecto.

4. El acuerdo del CORE a fines del 2008 se mantenga durante el 2010 de no aprobar proyectos que sobrepasen los aumentos en monto de obras en 10%.

11 Los factores externos que inciden en el cumplimiento del indicador correspondería a las aprobaciones del órgano político CORE y la aprobación del marco presupuestario.

Una de las atribuciones que tienen los consejeros regionales, de acuerdo a la ley 19.175 orgánica constitucional sobre gobiernos regionales que establece: Resolver, sobre la base de la proposición del intendente, la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que correspondan a la región, de los recursos de los programas de inversión sectorial de asignación regional y de los recursos propios que el gobierno regional obtenga en la aplicación de lo dispuesto en el N° 20° del artículo 19 de la Constitución Política de la República.

Por otra parte distribución del 90% de los recursos del FNDR entre las distintas regiones queda establecida anualmente en la Ley de Presupuestos, y se define considerando, con igual ponderación, las condiciones socioeconómicas y territoriales de cada región.

12 Este indicador depende de la aprobación de los proyectos por parte del Consejo Regional

